



UNAP

CARGO

**FACULTAD DE
AGRONOMIA**

RESOLUCION DECANAL N° 399-2018-FA-UNAP

Iquitos, 21 de agosto del 2018

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA AMAZONIA PERUANA**

CONSIDERANDO:

Que, habiendo viajado la Ing. Luz Marina Pinedo Céspedes por motivo de salud, quien es administradora del Fundo Zúngaro Cocha de la Facultad de Agronomía tiene y siendo necesario encargar un responsable mientras dure la ausencia de la titular del citado Fundo; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión del Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR al Ing. **JULIO PINEDO JIMÉNEZ**, Administrador del Fundo Zúngaro Cocha, de la Facultad de Agronomía, a partir de la fecha mientras dure la ausencia de la titular.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano



Ing. Juan Luis Romero Villacréz, M.Sc.
Secretario Académico



Dist.: ESC.AGRON. ESC.GEST. DPTOS (03), OFIC. INNV. Inters., Archivo.